

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Certificado de intereses de préstamos

Última actualización: 04 abril, 2024

# Descripción

Permite constatar el pago de intereses asociados a créditos con garantía hipotecaria, para efectos del beneficio tributario establecido en el artículo 55º bis de la ley sobre impuesto a la renta.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y por correo tradicional de Capredena**.

# ¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), y funcionarios en servicio activo de las Fuerzas Armadas, que sean beneficiarios de un préstamo habitacional destinado a la adquisición o construcción de vivienda con garantía hipotecaria.

**Importante**: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente acreditado por la unidad de poderes de Capredena.

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Carta dirigida al departamento de Préstamos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar el certificado de intereses de préstamos. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma.

Importante: para realizar el trámite en línea deberá contar con ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, solicítela.



# ¿Qué vigencia tiene?

El certificado se encuentra vigente y a disposición del contribuyente, desde el 28 de febrero de cada año, inclusive para años anteriores al período a consultar.

# ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

Importante: se excluye del trámite en línea a los funcionarios en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

- 1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, solicítela.
- 3. Haga clic en "Certificados".
- 4. Haga clic en "Certificado de intereses de préstamo habitacional".
- 5. Verifique su RUT y nombre. Luego seleccione el período a consultar y haga clic en "Emitir".
- 6. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

### Importante:

- Revise la validez del certificado.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

### En oficina:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Diríjase a la casa matriz, una agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).
- 3. Explique el motivo de su visita.
- 4. Entregue el documento requerido.
- 5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

### Importante:

- Revise la validez del certificado.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.



(Capredena), ubicado en Bulnes 102, Santiago.

- 3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener en un plazo de siete días hábiles, a través de las siguientes modalidades:
  - o Carta certificada enviada al domicilio.
  - o Correo electrónico.
  - o Retiro en una agencia u oficina regional de Capredena.

## Importante:

- Revise la validez del certificado.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

### Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/22520-certificado-de-intereses-de-prestamos